



PLANES DE CONTINGENCIA 3  
FACULTAD DE ENFERMERÍA  
UNIVERSIDAD DE MURCIA

(13/07/2020)

### Introducción

La docencia no presencial masiva desarrollada desde el pasado 16 de marzo ha sido un hecho excepcional y sobrevenido por la pandemia provocada por la COVID-19. La acción de la Universidad de Murcia ha quedado plasmada en los planes de contingencia elaborados por las facultades y los centros que la constituyen y que han sido ratificados por el Consejo de Gobierno en lo que corresponde a la adaptación de la docencia (PC1 o versión 1) y de los sistemas de evaluación alternativos (PC2 o versión 2).

En este marco de excepcionalidad, el Ministerio de Universidades y la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) han recomendado a las universidades planificar la actividad docente de, al menos, el primer cuatrimestre del curso 2020/21 en función de tres posibles escenarios: un primer escenario o Plan A basado en la docencia presencial plena; un segundo escenario o Plan B en el que se combinaría docencia presencial reducida y segura combinada con docencia no presencial; y, por último, un tercer escenario o Plan C en el que toda la docencia se impartiría de forma no presencial. Esta planificación docente en los títulos de los Centros constituye el Plan de Contingencia 3.

Se han establecido unos criterios generales para la planificación de la actividad docente del curso académico 2020-21 en la Universidad de Murcia bajo las siguientes premisas:

- Las limitaciones generales de infraestructura en lo relativo al sistema de docencia presencial, derivadas en este caso tanto de las normas de distanciamiento físico y prevención de riesgos en toda la comunidad



universitaria<sup>1</sup> como de la disponibilidad de espacios (aulas, seminarios y laboratorios) e instrumentos de docencia virtual en cada facultad o centro.

- La distinción, dentro de las actividades formativas asociadas a cada título, materia y asignatura, entre aquellas en las que la presencialidad resulte más esencial y aquellas otras que puedan adaptarse más fácilmente a un sistema de docencia no presencial.
- La naturaleza, la tipología y las características de la docencia no presencial.

A continuación, y en previsión de un inicio de curso 2020-21 en escenarios distintos al presencial, se detallan las particularidades relacionadas con las metodologías docentes y los sistemas de evaluación para cada uno de los títulos impartidos en la Facultad de Enfermería: Grado en Enfermería y Máster en Salud, Mujer y Cuidados. Así mismo, la Facultad de Enfermería, en el uso de sus competencias, ha determinado que habrá un único horario en cualquiera de los tres escenarios previstos (presencialidad, semipresencialidad y no presencialidad)

## PLAN DE CONTINGENCIA 3 PARA DOCENCIA SEMIPRESENCIAL Y NO PRESENCIAL

### *1. METODOLOGÍAS DOCENTES Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN*

#### GRADO EN ENFERMERÍA

##### 1.1 METODOLOGÍAS DOCENTES

Con respecto a los tres escenarios que se pueden plantear, docencia presencial, docencia semipresencial y docencia no presencial, las propuestas de la Facultad de Enfermería para los escenarios de docencia semipresencial y docencia no presencial son las siguientes:

- Modalidad semipresencial  
De manera general, se propone que tanto las clases magistrales como los seminarios de las asignaturas que no incluyen prácticas

---

<sup>1</sup>El marco legal correspondiente está determinado por el Real Decreto-Ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 ([https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2020-5895](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2020-5895)), así como por los desarrollos normativos que aprueben la CARM y la Universidad de Murcia a tal respecto.



externas se realicen de manera online, con la misma distribución de grupos prevista para la modalidad presencial (dos grupos de estudiantes para las clases magistrales y cuatro grupos para los seminarios) y siguiendo el horario establecido para esta última.

En cuanto a las prácticas/laboratorios incluidos en algunas de estas asignaturas, se propone mantener la presencialidad siempre que se pueda asegurar el cumplimiento de las normas sanitarias (distancia de seguridad y/o uso de medidas de protección). En aquellos casos que requieran el empleo de un laboratorio o sala específica de prácticas, cuyas dimensiones sean reducidas, se optará por la división de alumnos en subgrupos. El alumno dispondrá previamente de la información, protocolo y documentación relacionada con la práctica a través del Aula Virtual, y en los casos necesarios de un video explicativo de la misma, o comentarios sobre discusión de los resultados, etc. Durante la asistencia presencial a la práctica (duración estimada del 50% respecto a la modalidad presencial) el alumno realizará directamente los procedimientos más relevantes.

- Modalidad no presencial

En esta situación, las prácticas/laboratorios adaptarán los contenidos y actividades para llevarlas a cabo en entorno virtual, mediante el uso de vídeos explicativos grabados por el profesorado con el material propio de la práctica, el uso de simuladores, u otros materiales adaptados a cada situación.

## 1.2 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

- Modalidad semipresencial

De manera general, los exámenes globales de las asignaturas que no incorporan prácticas externas, se realizarán de manera presencial. Se mantendrán los criterios y ponderaciones establecidos para la modalidad presencial. El resto de pruebas y actividades de evaluación incluidos en cada una de las asignaturas podrán realizarse de manera presencial o no presencial, en función de las metodologías docentes que se empleen para impartir los contenidos.

- Modalidad no presencial

Tanto los exámenes globales de las asignaturas como el resto de actividades evaluativas pasarán a realizarse de manera online, utilizando las herramientas facilitadas por la Universidad de Murcia. Así mismo, se



contempla la modificación de la ponderación asignada al examen global de la asignatura en modalidad presencial y semipresencial. En este caso, se podría asignar una mayor ponderación a las actividades evaluativas que, de manera continuada, se vayan realizando durante el cuatrimestre.

## MÁSTER EN SALUD, MUJER Y CUIDADOS

### 1.1 METODOLOGÍAS DOCENTES

El número de estudiantes que cursan el máster (n=25) posibilita que se pueda mantener la presencialidad de la docencia en un escenario de semipresencialidad. En el caso de que nos encontrásemos en una situación que obligue a la no presencialidad, todas las actividades docentes se impartirán de manera online, con las herramientas facilitadas por la Universidad de Murcia.

### 1.2 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

En el escenario de semipresencialidad se mantienen los mismos sistemas de evaluación y ponderaciones previstos en la modalidad presencial. En el caso de que nos encontrásemos en una situación que obligue a la no presencialidad, todas las actividades evaluativas se realizarán de manera online, empleando las herramientas facilitadas por la Universidad de Murcia. Se podrán realizar adaptaciones de criterios y ponderaciones concretas, que quedarán recogidas en las guías docentes de cada asignatura.

Enlace de las Guías Docentes de los títulos del centro:

Grado en Enfermería:

<https://www.um.es/web/enfermeria/contenido/estudios/grados/enfermeria/2020-21/guias>

Master en Mujer, Salud y Cuidados:

<https://www.um.es/web/enfermeria/contenido/estudios/masteres/enfermeria/2020-21/guias>



## 2. HORARIO EN MODALIDAD PRESENCIAL

Para las asignaturas que no incorporan prácticas externas, como en cursos anteriores, se seguirá el horario elaborado por la secretaría del centro.

Con respecto al máster, se seguirá el horario aprobado por la comisión académica del máster.

ENLACES:

Grado en Enfermería:

<https://www.um.es/web/enfermeria/contenido/estudios/grados/enfermeria/2020-21#horarios>

Master en Mujer, Salud y Cuidados:

<https://www.um.es/web/enfermeria/contenido/estudios/masteres/enfermeria/2020-21#horarios>

## 3. HORARIO EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

Para las asignaturas que no incorporan prácticas externas se seguirá el horario elaborado por la secretaría del centro en modalidad presencial, con el objetivo de que todas las actividades docentes se impartan online de manera sincrónica. Sin embargo, para aquellas actividades docentes que prevean la asistencia del alumnado al centro, se tendrán en cuenta las recomendaciones de distancia social y de higiene. Se dispondrá de intervalos de tiempo entre clases que facilite la limpieza y desinfección de las instalaciones empleadas.

Con respecto al máster, se mantendrá el horario presencial aprobado por la comisión académica del máster.

ENLACES:

Grado en Enfermería:

<https://www.um.es/web/enfermeria/contenido/estudios/grados/enfermeria/2020-21#horarios>

Master en Mujer, Salud y Cuidados:

<https://www.um.es/web/enfermeria/contenido/estudios/masteres/enfermeria/2020-21#horarios>



#### 4. HORARIO EN MODALIDAD NO PRESENCIAL

Para las asignaturas que no incorporan prácticas externas se seguirá el horario elaborado por la secretaría del centro en modalidad presencial, con el objetivo de que todas las actividades docentes se impartan online de manera sincrónica.

ENLACES:

Grado en Enfermería:

<https://www.um.es/web/enfermeria/contenido/estudios/grados/enfermeria/2020-21#horarios>

Master en Mujer, Salud y Cuidados:

<https://www.um.es/web/enfermeria/contenido/estudios/masteres/enfermeria/2020-21#horarios>

#### 5. ADAPTACIÓN TFG Y TFM

La estructura y configuración de los TFG y TFM de las titulaciones adscritas a la Facultad de Enfermería permiten el normal desarrollo de los procesos de preparación y defensa, no viéndose afectados de manera particular por ninguno de los tres escenarios posibles de conformidad con la normativa existente en el Centro. En consecuencia, tanto los TFG como TFM se desarrollarán, independientemente de la situación concreta, por los procedimientos y plazos habilitados al efecto por el Centro, siguiendo los calendarios específicos aprobados en Junta de Facultad.

En el caso del escenario de semipresencialidad, los tutores podrán elegir realizar el seguimiento y tutorías de sus alumnos de forma online o presencial, siendo la defensa y exposición del TFG/TFM presencial.

En el caso del escenario de no presencialidad, los tutores realizarán el seguimiento y tutorías de sus alumnos de forma online. La defensa y exposición del TFG/TFM sería no presencial.

En los enlaces de las páginas específicas de TFG/TFM de las titulaciones de la Facultad de Enfermería se puede consultar toda la información disponible:



Grado en Enfermería:

<https://www.um.es/web/enfermeria/contenido/estudios/grados/enfermeria/2020-21/trabajo>

Master en Mujer, Salud y Cuidados:

<https://www.um.es/web/enfermeria/contenido/estudios/masteres/enfermeria/2020-21/trabajo>

## 6. *MEDIDAS DE SEGURIDAD Y ORGANIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE LAS ASIGNATURAS*

Se han reforzado las medidas de seguridad en los laboratorios para la presencialidad total y presencialidad reducida en colaboración con el Vicerrectorado de Planificación de las Infraestructuras en los siguientes aspectos:

Todos los espacios prácticos (laboratorios, salas, ...) han sido medidos para cumplir con las distancias de seguridad y poder evaluar la capacidad de los espacios prácticos con un espacio entre estudiantes de 1, 1,5 y 2 metros.

La coordinación corresponde a los Departamentos y Unidades de modo directo con la coordinación del Centro a través del Decanato. La Coordinación COVID-19 corresponde al Vicedecanato con competencias en infraestructuras.

## 7. *ORGANIZACIÓN DE PRÁCTICAS CURRICULARES EXTERNAS*

Según recoge la Orden CIN/2134/2008, de 3 de julio, BOE de 19 julio de 2008, las prácticas tuteladas en el Grado en Enfermería son:

“Prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales que permitan incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la Enfermería, basados en principios y valores, asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el Título”.

Las prácticas externas en la Facultad de Enfermería conllevan 84 créditos desarrollados casi exclusivamente en los centros asistenciales dependientes del Servicio Murciano de Salud. Dada la obligatoriedad de las prácticas externas, en la modalidad semipresencial se realizarán de igual forma que en la modalidad presencial, adaptando un mínimo de horas en caso que lo requiera el Servicio Murciano de Salud.



De volver al estado de alarma y a un posible confinamiento, dada la obligatoriedad de las Prácticas Clínicas presenciales en centros hospitalarios según recoge la Orden CIN/2134/2008, de 3 de julio, BOE de 19 julio de 2008, se actuará conforme determinen las autoridades sanitarias y académicas, estableciendo el número mínimo de horas de prácticas clínicas en 4º de grado que debe cumplir el alumno para poder egresar.

## 8. CALENDARIO DE EXÁMENES

En cualquiera de los tres escenarios indicados regirá el calendario de exámenes expresamente aprobado en Junta de Facultad.

Grado en Enfermería:

<https://www.um.es/web/enfermeria/contenido/estudios/grados/enfermeria/2020-21#exámenes>

Master en Mujer, Salud y Cuidados:

<https://www.um.es/web/enfermeria/contenido/estudios/masteres/enfermeria/2020-21#exámenes>

## 9. OTROS ASPECTOS

En el caso de estudiantes en programas de movilidad, la Facultad de Enfermería atenderá las recomendaciones de las autoridades sanitarias y académicas correspondientes en cada momento y situación.

Con relación a los estudiantes con necesidades educativas especiales que precisen de adaptaciones curriculares, en cualquiera de los tres escenarios, se seguirán las instrucciones del Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (868 88 3934 y [adyvol@um.es](mailto:adyvol@um.es)).

Para el caso de profesorado o personal de administración y servicios que se encuentren dentro del grupo de personas sensibles según el informe preceptivo del Servicio de Prevención Propio de la Universidad de Murcia, se procurará adaptar los puestos de trabajo a su situación personal. Igualmente, al alumnado en esta situación y a través de las herramientas telemáticas del Aula Virtual, se procurará impartir la docencia adaptada a sus necesidades.

## 10. MÁS INFORMACIÓN





## TELÉFONOS Y DIRECCIONES DE CONTACTO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA

Página web: <https://www.um.es/web/enfermeria/>

Teléfono de la secretaría: 868884321 Whatsapp de Secretaría: 669505763

E-mail de la secretaría: [secretariaenfermeria@um.es](mailto:secretariaenfermeria@um.es)

Para cualquier duda o incidencia que quieran quiera plantearnos dirijanse o bien al email [decanatoenfermeria@um.es](mailto:decanatoenfermeria@um.es) (cuestiones genéricas) o escriba directamente al vicedecano/a correspondiente (los datos de contacto se pueden encontrar en el siguiente enlace: <https://www.um.es/web/enfermeria/contenido/centro/organos-gobierno/equipo-directivo>)

## CANALES DE INFORMACIÓN DE LA UMU SOBRE LA PANDEMIA COVID-19

Web: <http://www.um.es/coronavirus>

Consultas y notificaciones: [infocovid19@um.es](mailto:infocovid19@um.es)

Acceso remoto aplicaciones UMU: <http://www.um.es/atika/remoto>

Movilidad internacional: [internacionales@um.es](mailto:internacionales@um.es)